



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA RAMOS MEJIA

CABA, 13 de febrero de 2026

ACTA 1

Primera Reunión del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Especialista en la Guardia Médico (Neurología), con 30 hora semanales de labor, dependiente de éste Establecimiento Asistencial, por la vacante producida por la renuncia de la Dra. Aguirre Camila, CUIL 27-36467499-1.

Disposición DI-2026-03-GCABA-HGARM.

Siendo las 9 hs. del día 13/02/2026 y en el ámbito de la Dirección Médica se reúnen los Miembros integrantes del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Especialista en la Guardia Médico (Neurología) | DI-2026-03-HGARM y con la presencia de un Veedor Gremial de la Asociación Médicos Municipales de la CABA, quienes se abocan a la siguiente tarea:

1).- Se retira los Currículums Vitae de los aspirantes al cargo concursado:

Postulantes: ORTIZ CARDENAS ADRIANA CAROLINA – REYES LAGUNA DAVID JESUS

2).- Se establecen las pautas generales a tener en cuenta para la valoración académica y profesional;

3).- Se procede a la apertura y punteo del currículum vitae;

4).- Excluidos para rendir (justificar): ---


5).- Se fija día y lugar para evaluación y entrevista: 24/02/2026 a las 10 hs., en el Servicio de Neurología.-

6).- Observaciones: ---


Dr. Andrés M. Villa
JEFE SECCIÓN NEUROINMUNOLOGÍA
Y ELECTROFISIOLOGÍA
DIVISIÓN NEUROLOGÍA
HOSPITAL "Dr. J. M. RAMOS MEJIA"
M.N. 72.586


Leonardo A. González
Médico Neurologo
Jefe Sección ACV H. Ramos Mejia
M.N. 84548


Dr. DAMIAN E. CONSALVO
MEDICO NEUROLOGO
DOCTOR EN MEDICINA
M.N. 89323


Dr. OSCAR R. MANCINI
M.N. 48294
FILIAL GREMIAL HOSPITAL
"Dr. J. M. RAMOS MEJIA"
M.N.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Dispo 03- Acta 1 | EX-2025-45550644

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.